

ANUNCIO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL PUESTO DE: TECNICO SUPERIOR PARA EL ANALISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE PROYECTOS EMPRESARIALES CON COMPONENTE ALTAMENTE INNOVADOR PARA LA SEDE DE GRAN CANARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CANARIAS, S.A. (SODECAN). REF. SDK-01/2021 GC

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes de los aspirantes excluidos para la constitución de una lista de empleo temporal para proveer el puesto de técnicos superiores para el análisis de viabilidad técnica y económica de proyectos empresariales con componente altamente innovador, para la SEDE EN GRAN CANARIA de la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CANARIAS, S.A. (en adelante, SODECAN), el Sr. Consejero Delegado de SODECAN Ha Resuelto:

Primero. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido a dicha convocatoria para la provisión de una lista de empleo temporal de una plaza de TECNICO SUPERIOR PARA EL ANALISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE PROYECTOS EMPRESARIALES CON COMPONENTE ALTAMENTE INNOVADOR, conforme a continuación se transcribe:

Aspirantes Admitidos:

Nº	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
1	78.490.267 F	IONE AGUIAR SANTANA
2	54.066.382 Y	NOELIA YAIZA CRUZ GARCIA
3	16.798.995 W	SANTIAGO IGNACIO SERRANO BARRON

Aspirantes Excluidos:

Nº	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
1	78.474.976 B	GUSTAVO RAMOS CASTELLANOS	(*)
(*) No cumple apartado 7.2 de la Base Segunda (Se requiere Nivel B2 de Ingles)			

Segundo. – Nombrar el tribunal de selección para el proceso selectivo de referencia, el cual estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE	
TITULAR	SUPLENTE
D. JOSE MATIAS AYALA PADRÓN	D. LAUREANO PEREZ RODRIGUEZ
VOCAL	
TITULAR	SUPLENTE
DÑA. RAQUEL BEZARES CARRETERO	DOÑA. MARIA DEL CARMEN MARTIN
SECRETARIO	
TITULAR	SUPLENTE
D. SERGIO GARCIA DELGADO	DÑA. ELENA DE LA MAZA

Tercero. – El tribunal de selección publicará en el portal de transparencia de la web de SODECAN (<https://www.sodecan.es/transparencia/#seleccion-personal>), el resultado de la valoración de los méritos alegados por los aspirantes admitidos, de conformidad el apartado 2.1 de la base sexta de la presente convocatoria.

Lo manda y firma el Consejero Delegado de SODECAN, en Las Palmas de Gran Canaria a fecha 16 de septiembre de 2021.

El Consejero Delegado de SODECAN
Fdo. José Matías Ayala Padrón